

CONCÓN, 22 MAR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 1017

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Decreto Alcaldicio N°989 de fecha 21/03/24, Sesión N°09 del Concejo Ordinario Municipal que aprueba Acuerdo N°99. Ord. N°65 de fecha 20/03/25 que hace llegar los acuerdos adoptados en Concejo Ordinario. Ord. N°29 de fecha 19/03/24 del Depto. de Rentas a Alcalde. Memo DOM N°200 de fecha 19/03/24 favorable. Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N°32 de fecha 13/03/24 de la D.O.M. Memo DOM N°08 de fecha 13/12/23 desfavorable. Ingreso N°445 de fecha 07/12/23 de Rentas. Certificado recepción definitiva de edificación N°774 de fecha 29/04/10. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Contrato de arrendamiento de fecha 29/12/22. Certificado de estatuto actualizado de fecha 07/12/23. Resolución Exenta N°2305567681 de fecha 05/12/23. Croquis de ubicación. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Fotocopia de la fachada del local. Declaración jurada de fecha 13/03/24. Certificado de antecedentes de fecha 13/03/24 de Arnold Byron Moreno Heresmann. Carta de Junta de Vecinos Concón Sude fecha 14/03/24. Informe Condiciones de Seguridad, INF-001 de fecha 29/01/24 IGNEO-Fundación Bomberos de Viña del Mar. Estado cuenta corriente, Derechos de aseo domiciliario Rol 3479-5. Formularios N°29 desde enero a diciembre 2023 y enero 2024 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA ALCOHOL	
AL CONTRIBUYENTE	BARGÑO CONCÓN SPA	
RUT	77.685.695-9	
GIRO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
UBICADO EN	AV. CONCÓN REÑACA N°210, CONCÓN.	
ROL	3479-5	
SEMESTRE	2DO. SEM. 2023	1ER. SEM. 2024
PATENTE	\$32.108.-	\$ 32.814.-
ART.3, LEY N°19.925 (2.4 UTM)	\$ 0.-	\$155.503.-
TOTAL	\$32.108.-	\$188.317.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Depto. de Rentas Municipales



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		22 MAR 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
22 MAR 2024	
RECIBIDO	HORA: 12:39